

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

En Salamanca, un trimestre 3'75 pts
Fuera de la capital, un trimestre 4'50
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67

Número suelto cinco cts.

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias

Jueves 10 de Abril de 1919

Año XXXV - Núm. 10.694

AYER, EN EL GOBIERNO CIVIL

¿QUÉ PASA CON EL PRESUPUESTO MUNICIPAL?

¿ES QUE ESTÁ REPARADO?

Como es sabido, el presupuesto municipal del Ayuntamiento de Salamanca, para el ejercicio actual de 1919 20, fué enviado al Gobierno civil para su examen correspondiente, en 31 de Marzo último.

Hemos preguntado en el Concejo acerca de la resolución gubernativa que sobre el mismo pudiera haber recaído, y nos hemos enterado de que ayer tarde, de cinco á siete, hubo una reunión de concejales en el despacho del Sr. Gobernador civil, á cuya reunión asistió el digno jefe de la sección de Cuentas y Presupuestos, D. José P. González.

¿Qué pasa, pues, con el presupuesto municipal? ¿Será que el Municipio, teniendo noticias del informe que el jefe de la aludida sección daba al Sr. Gobernador sobre el presupuesto salmantino, en cuyo informe acaso se opusieran serios reparos á la obra económica municipal, ha querido obtener del Sr. Gobernador la benevolencia de que quizá tenga que hacerse uso para autorizar el ejercicio de dicho presupuesto?

¿Será que se declaren ilegales los arbitrios sobre carros de transporte no matriculados, sobre coches y automóviles que circulan en el interior de la población?

¿Será que se declare en suspenso la exacción del arbitrio ó arbitrios sobre las casas y edificios que carezcan de canales, y sobre los perros, hasta no obtenerse la debida autorización?

¿Será, también, que se declare ilegal el medio de tributación elegido por el Municipio para cobrar el arbitrio del alcantarillado?

¿Serán, en fin, otros los reparos que en la sección se opongan, á arbitrios que, como los anteriores que recordamos, vimos fijar y consignar este año en el presupuesto?

Pero sea de todo esto lo que quiera, lo cierto es que, como decimos antes, á las cinco de ayer tarde se reunieron, en el despacho del señor Mesa de la Peña, el Sr. Riesco (alcalde accidental) y los concejales Sres. Iscar, Clairac, Romo y Paradinas.

A esta reunión fué llamado el jefe de la sección de cuentas, D. José P. González.

No sabemos lo que allí ocurrió, ni

lo que se dijo á ciencia cierta. Pero no hemos de tardar, seguramente, en conocer los detalles de esta inopinada entrevista, en la que, al fin y al cabo, no sería aventurado suponer que se trató de hallar una fórmula que pudiese enseguida en vigor el presupuesto, aun cuando el asesor del Sr. Gobernador, en este asunto, mantuviese íntegramente su criterio.

Esperemos, pues, el final de estas idas y venidas.

LA TEMPERATURA

Observaciones tomadas á las ocho de la mañana de ayer, en este Instituto general y técnico:

Altura barométrica, 682 22.
Temperatura máxima, al sol, 22,0.
Temperatura máxima á la sombra, 13,0.
Temperatura mínima, 3,2.
Termómetro seco, 5,8.
Termómetro húmedo, 5,0.
Viento, SO, 2.
Cielo, cubierto.
Tiempo, variable.
Lluvia de ayer, 4,10.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

LESIONES EN VILLASRUBIAS

Una vez más sirvió de provocación el grito llamado «aturreo» para que sobre las once de la noche del 18 de Octubre último, en el sitio denominado La Carretera, en el pueblo de Villasrubias, cuestionasen los mozos José Mateos y Raimundo Moreno con Domingo Santos y Juan Aldehuelo, causando los dos primeros al Domingo, con un destrial y una horca, lesiones, de las que tardó en curar diez y nueve días.

A responder del referido hecho comparecieron ayer, en la sección segunda, José y Raimundo, siendo acusados por el abogado fiscal, señor Quintana, como autores de un delito de lesiones menos graves.

La defensa de los procesados estuvo á cargo del letrado señor Tordera. Informaron las partes y quedó el juicio terminado para que el tribunal dicte sentencia.

LA CRUZ ROJA

La conferencia de hoy en la Universidad

La Comisión provincial, invita á la sección de damas enfermeras, á la sección de caballeros, á los alumnos auxiliares y á los camilleros, á la conferencia interesantísima que, ilustrada con proyecciones cinematográficas, dará hoy, jueves, á las siete y media de la tarde, en el Paraninfo de la Universidad, el eminente médico francés M. Edmond Vidá, sobre «Nuevos métodos de curación de las heridas».

La conferencia será en español y presentará al conferenciante el sabio catedrático de esta Facultad, doctor Nogueras.

Por la premura del tiempo no hay invitaciones personales.

DEL MOMENTO

GOBIERNO CRONOS

Todos los españoles contamos, desde ahora, una hora más de existencia y de guiso, gracias al paternal Gobierno que nos rige, gobierna y desmenuza.

Hay que comprender los grandes problemas que se desentrañan en esta constante variación de la marcha de los minutos.

Ya verán nuestros lectores cómo el ahorro de esos sesenta minutos que ha conseguido el Gobierno arrancar al tiempo, mientras que éste anda ocupado en sindicarse con el espacio, conseguimos volver á poder adquirir los artículos de primera necesidad á un precio razonable.

Los relojeros están de enhorabuena. Ya sabemos cuánto perjudica á los relojes el andar adelantados ó retrasados, así que no hay duda del origen de esta moda de los cambios de hora, que un amigo nos contó. Esto fué ideado en Suiza por el sindicato de la relojería, que consiguió del Gobierno helvético la disposición gubernamental.

Luego la coplaron las demás naciones, y al fin y al cabo nuestros gobernantes, que no quieren quedarse atrás en el camino del progreso, acordaron, para parangonearse con los otros del mundo, que en España se hiciera dos cuartos de lo propio.

Y el perjuicio que trae esta reforma!

Los enfermos del estómago, que son legión entre nosotros por obligados defectos de la nutrición, que

tienen por prescripción médica que reglamentar las horas de sus comidas, sufren en estos momentos las consecuencias de la medida gubernamental. Tienen que hallarse á horas precisas en sus ocupaciones, y como todas se reglamentan por la hora oficial, á la fuerza habrán de organizar su vida con arreglo al nuevo horario.

Las gastralgias, dispepsias e hipercloridias, están á la orden del día. Luego volverán á normalizarse esos estómagos, hasta el 6 de Octubre, en que volverán á alterarse. En una de esas fallas sucumben unos cuantos enfermos; esto es indudable. El progreso no ha traído á la humanidad inventa nada más que la prisita.

Trenes rápidos, automóviles, teléfono y teléfono para poder recibir más pronto la noticia de una catástrofe. Nos hemos acostumbrado á las rapideces en todo.

Nuestros nervios están siempre excitados. Hemos perdido la patriarcal costumbre de esperar, y nos desesperamos por todo.

¿Qué progreso es este que hace encarecer nuestra vida?

¿Por qué regla de tres no ha de servir el progreso para dulcificar nuestra existencia?

¿Qué estúpida tendría en todo el mundo quien inventara un medio por que desapareciera de pronto todo el progreso actual!

DE SUBSISTENCIAS

Importantes decomisos en Ciudad-Rodrigo

La actuación de los inspectores delegados recientemente nombrados para fiscalizar las existencias de artículos de primera necesidad en esta provincia, ha principiado ya á revelarse con lisonjeros resultados.

El Sr. Casero acaba de realizar tres importantes decomisos en Ciudad-Rodrigo, y á los cuales es de esperar que sucederán otros de no menor importancia.

Los ejecutados hasta el actual momento son los siguientes:
A D. Eduardo Rodríguez: 3.880 kilos de algarobas, 1.720 de garbanzos, de maíz, 1.840; 9.600 de cebada y 80 de habas.

Se le ha impuesto la multa de 1.500 pesetas, pasandose el tanto de culpa al Juzgado de esta capital.

También se ha dado cuenta á esta delegación de Hacienda para que convoque á la Junta administrativa á fin de celebrar el juicio correspondiente.

A D. Nieves Carbajal, 5.160 kilos de trigo y 3.840 de cebada.

A D. Carmen López, 4.300 kilos de trigo.

Se pasa el tanto de culpa al Juzgado, dándose igualmente cuenta á la delegación de Hacienda, para el fin antedicho.

Confirmanse las multas de 1.250 pesetas á D. Nieves Carbajal y de 500 á D. Carmen López.

Respecto á otra acta levantada por el Sr. Casero, en la panera de D. Marta Terrero, se pasa aquella al Juzgado, al efecto de comprobar si la declaración dada por dicha señora tiene carácter delictivo.

LA INSPECCION DEL TRABAJO EN SALAMANCA

Ayer llegó á esta, en visita de inspección, nuestro querido amigo el inspector regional del Trabajo, D. José González Castro.

Por la mañana visitó al Sr. Gobernador civil y al Sr. Alcalde.

Una comisión de dependientes le visitó anoche en el Hotel Comercio, donde se hospeda, para darle cuenta de algunas deficiencias que se advierten en el cumplimiento de las leyes sobre jornada mercantil, descanso dominical y trabajo de mujeres y niños.

El Sr. González Castro prometió á la comisión, que hoy visitaría el domicilio social de la sociedad de dependientes y escucharía cuantas indicaciones se le hicieran, para corregir severamente cualquiera infracción.

PROBLEMAS ACTUALES

LA EMIGRACION DE LOS OBREROS DEL CAMPO

LA TRISTE HISTORIA DE ESPAÑA

No es la primera vez, ni creo que el caso tenga nada de insólito, que en las columnas de un periódico sostengan dos redactores, hermanos por la camaradería del mismo trabajo cordial, puntos de vista criterios sobre fenómenos é impresiones de la vida que tenemos que recoger por imperio del deber, completamente, lealmente distintos. Antes por el contrario, reputo, más noble, más sincero, cuando las inquietudes prenden en el espíritu, presentar ante el público razones y argumentos que, en definitiva, han de ser fallados por la sentencia inapelable de la opinión.

Además, que una divergencia de posiciones entre redactores de un mismo diario, asegura al lector una capacidad de independencia suficiente para sentir satisfechas las varias, onduladas modalidades de los problemas y de los asuntos.

Así ocurre en esta fraternal, por otra parte, solidaridad de obligaciones servidas en la redacción de EL ADELANTO, y en ella me escudo yo para examinar la gran inquietud que debemos todos sentir frente á la formidable avalancha que, desbordada de la población rural salmantina, caudalosa y arrolladora, va desaguando paulatinamente en el cauce emigratorio que desemboca en la frontera francesa.

Dos artículos, de serena crítica, de honda y profunda emoción de belleza, han aparecido en estas columnas, fir-

mados por D. Andrés García, el primero, y por mi compañero de redacción Sr. Sánchez-Gómez, el segundo.

Si fuéramos á someter á ponderada disección los argumentos en ellos hilvanados, creo sinceramente que en esquema hallaríamos un residuo de esencialidad romántica, de poesía comovedora, predominantemente sobre toda trazazón de positivos alegatos.

Invito al lector á cerrar los ojos frente á la prosa lírica, inflamada de ambos artículos, para sentir ante ellos la grata sensación de una música nueva, quizá violenta y brusca de matices, pero en el fondo de una justicia plena, que tiene la emoción de anhelo prohibido. ¡Oh, las bellas estridencias, las audaces rebeldías del espíritu, movidas por alas invisibles de ansias eternas por redención humana!

Pero es que el problema de la emigración salmantina, brutal, descarnado, violento, no puede enfocarse bajo un prisma exclusivo de líricos arrebatos.

Esta ciencia económica, tan prosaica y tan burda, que coge en las mallas de sus postulados los sueños más azules y las emociones más puras, desvirtuándolos, deshaciendo las volutas de humo del ideal, nos apremia á examinar el problema sometidos á cánones más rectos, más prácticos, quizá más humanos en el fondo.

Y el problema es este: rápidamente, avasalladoramente se está realizando en lechos sociales de la población campesina de Salamanca, una resta formidable de capital trabajo, que exportamos sin interés alguno á la dinámica productora francesa.

Es decir, que cuando Europa, cansada, desfallecida por una trágica convulsión que todavía fermenta como movimiento sísmico de una sacudida atroz de cuatro años de exterminio y de muerte, se prepara á verificar el ansioso y anhelante recuento de sus fuerzas productivas, en previsión de que la rueda de la Historia que vertiginosamente gira como una ruca eterna en el misterio del tiempo, abra el período fecundo del nuevo ciclo universal, y empiecen otra vez los engranajes económicos á funcionar normalmente y á desplazar capacidades de producción, lucha eterna de la oferta y de la demanda; en este momento supremo—digo—en que Francia, Inglaterra, Alemania, Italia, el sector americano, se ponen en pie para reanudar la gigantesca batalla de los campos, de las fábricas, de los talleres, de los laboratorios, de las minas, España, repitiendo su triste y doloroso ejemplo histórico, se desembaraza de sus capitales, se despoja sinistramente de sus energías capaces, se detentan sus núcleos de riqueza y allá van como despojos de una raza destinada fatalmente á perpetuar el servilismo de una gleba que ha de enriquecer las gavetas extranjeras con pobre sangre depauperada por la explotación más inhumana, que es la del látigo que no se duele sobre una carne que no es querida ni amada, porque tiene el estigma de ser prestada, alquilada, como la de una concubina.

¡Ah! Hubo también otro día de alucinación y de magia en la Historia de España, que hizo sonar el tintineo au-

(Continúa en primera columna de segunda plana).

FÓRMULA DE ARREGLO

EL PROBLEMA DE LAS CARNES

Apesar de las referencias oficiales que se nos habían comunicado de que ayer se congregaría la Junta provincial de Subsistencias, para tratar sobre los precios de algunos artículos de primera necesidad, y especialmente de la fórmula que iban á proponer los carniceros á la sociedad de ganaderos, á fin de atender armónicamente al abastecimiento de carnes del mercado salmantino, la junta no llegó á reunirse.

Suponemos que lo verificará esta tarde, y en ella se tratará ampliamente de dicha fórmula.

Proponen los industriales carniceros que ellos atenderán al abastecimiento del mercado, siempre que les vendan los ganaderos la arroba de carne á 35 pesetas, ó les abonen 0,60 pesetas en kilo la carne que ellos expandan. Ahora veremos lo que dicen los ganaderos.

BEJARANAS

Suceso extraño. - ¿Se tratará de un infanticidio?

En la madrugada de ayer paseaba por la Corredera un obrero de Béjar, Hipólito Argenta, seguido de una perrita de caza, que de pronto empezó á ladrar con insistencia, dirigiéndose al pilón del caño, que se halla inmediato á las Escuelas. La perra continuó ladrando, y, por fin, extrajo un trozo de carne, que Hipólito envolvió en un trozo de periódico. Pero la inquietud de la perrita era más viva, y siguiendo una huella, se encaminó, seguida de su amo, á la calle de la Libertad, penetrando resueltamente en el portal de una casa.

Hipólito Argenta penetró también en el portal, y observó manchas de sangre en el suelo. No quiso continuar las pesquisas, y por la mañana entregó en el Juzgado de instrucción los restos encontrados por la perra. El juez, Sr. Angoso, hizo que fueran examinados por el forense, que dictaminó—según referencias que tengo por exactas—que se trataba de un trozo de pulmón de un feto.

VIAJES

Notas de sociedad.

Han llegado: De Alcañices, el juez de instrucción de aquel partido, D. José Cimas Leal.

De Madrid, D.ª Ramona Falcó, viuda de Lauradó y su bella nieta Matilde Nicolau.

De Ciudad Rodrigo, nuestro querido amigo D. Andrés P. Cardenal.

De Extremadura, el ganadero don Manuel Angoso Sánchez.

De Benavente, D. Julio de Castro Pascual y familia.

De Béjar, el inspector regional del Trabajo, D. José González Castro.

Enfermos. Está mejorada de la dolencia gripal sufrida, la señora de Gaité.

Padece un ataque de gripe la gentil Srta. Remedios Angoso.

Se encuentra enfermo el depositario municipal, D. Leopoldo Santos.

Hoy son los días del catedrático señor Mezquita Moreno.

Mañana, festividad de Nuestra Señora de los Dolores, celebran sus días la señora y señorita de M. Mazpule, y la señora D.ª Dolores Maestre.

Ha sido trasladado á la Facultad de Medicina, de Valladolid, el profesor que hasta hoy fué de la de Salamanca, D. Cloodaldo García Muñoz.

El próximo domingo se leerán las segundas amonestaciones para el matrimonio canónico de la bella señorita Dolores García Meca, con el estimado joven D. Ricardo Lobato, del comercio de esta plaza.

La boda se verificará el día 23 de los corrientes, en la capilla de la Cruz.

Pasa una temporada en Campo de Peñaranda, con sus primas las señoritas de Pozo, la encantadora Srta. Domitila Sagrado, de Villoruela.

UNA CONFERENCIA

Los pintores españoles del Renacimiento

La conferencia de hoy, en la Academia de Santo Tomás, estará á cargo del vicesecretario de la misma y alumno de Letras de esta Universidad, D. Camilo de la Cruz Herrero, sobre el tema *Pintores españoles del Renacimiento*.

La conferencia será ilustrada con proyecciones, y tendrá lugar á las seis y media.

El P. Director ruega á los académicos asistan con el distintivo.

La entrada será pública. Los estrados de la presidencia quedan reservados para los señores profesores y académicos.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

Las siete y veinte minutos declara abierta la sesión el alcalde accidental, Sr. Riesco.

Asisten los concejales Sres. Clairac, Marcos, Viñuela, Fraile, Romo, Olivera, Iscar, Garrido, García y García, Sánchez Pérez, Llópi y Unamuno.

Se lee y se aprueba el acta de la última sesión.

Orden del día. A D. Manuel Puento se le concede una licencia de obras y se deniega otra á D. Juan Cabezas, en tanto no se cumplan algunos requisitos.

No se accede á la petición de una parcela del terreno que solicita don Leopoldo Martín Polo.

Se aprueba la valoración de la casa de la calle de Miñagustín, número 10, ofrecida en expropiación por su dueño.

A D. José Zúñiga se le concede licencia para instalar un kiosco en la Plaza del Poeta Iglesias.

Se jubila á los obreros municipales Andrés Manzano y Joaquín Vidal.

Se lee una proposición de los señores Clairac y Romo sobre modificación de las tarifas, por degüello, fijadas para el abono de los haberes de los matarifes.

La nueva tarifa se fija así: Por cada res mayor, 1,40 pesetas;

por cada ternera, 0,90; por cabeza lanar, 0,15; por cada cabra, 0,30.

Dado el número de cabezas que se sacrifican, los Sres. Romo y Clairac creen que los matarifes quedan debidamente retribuidos con estos nuevos precios.

El Sr. Marcos propone que se eleve en cinco céntimos la tarifa de los corderos.

Y así se acuerda.

Ruegos y preguntas. El Sr. Riesco da gracias á los señores concejales que han trabajado activamente en el aforo de los vinos existentes en esta capital.

Los señores Viñuela y Clairac hacen ruegos de escaso interés, y se levanta la sesión.

Son las ocho en punto.

Mercado de cereales de Salamanca

En el mercado de esta capital se cotiza el trigo, á 83 y 1/2; cebada, á 46; centeno, á 66 y 1/2.

Tiempo, revuelto. Operaciones, escasas. Tendencia, sostenida

EL ADELANTO ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA, Y EL MAS CONVENIENTE, POR TANTO, PARA TODOS LOS ANUNCIANTES

DE ENSEÑANZA MEDICA

La Facultad y las clínicas

Desde hace catorce años venía extrañándose que no existieran clínicas de Oftalmología en esta Facultad de Medicina, pero conceptuaba que dificultades, acaso debidas a encontrarse esta Facultad privada de un Hospital clínico, fueran la causa de tal estado de cosas, siendo, en cierto modo, perdónable el silencio del Sr. Decano de la Facultad, pues las muchas exigencias podían traer rivalidades y disgustos entre la Facultad y el Hospital de la Santísima Trinidad.

Pero durante este tiempo, y con ocasión de llegar aquí un nuevo catedrático, se crearon clínicas especiales fuera del Hospital (pues así lo exigían las necesidades de la enseñanza); en el año 1914 se autorizó a la Facultad de Medicina, por el patronato del Hospital, la creación de clínicas de Oftalmología y Ginecología, y durante el tiempo que estuve desempeñando el cargo de cirujano supernumerario en el Hospital fueron admitidos y operados todos los enfermos con afecciones oculares que a él acudieron, no poniéndosele trabas ni exigencia de ningún género para su ingreso; no obstante, los alumnos de Oftalmología continuaban sin tener las clínicas correspondientes.

Siempre supuse que al hacerse cargo del Hospital la Facultad de Medicina sería un hecho la creación inmediata de las clínicas que faltaban, y en estos días envié algunos enfermos pobres al Hospital clínico, pero cual no sería mi sorpresa al negarme la entrada por no haberse creado clínicas de Oftalmología. ¿Es que no son tan atendibles los enfermos de la vista como los que padecen de otros órganos? ¿Es que no tienen derecho los alumnos, que pagan sus prácticas, a la enseñanza de éstas? ¿Es que los médicos generales no van a tener que asistir afecciones de los ojos, y sufrir las angustias que se pasan al presentarse enfermos a los que no sabe si quiera reconocer por falta de enseñanzas prácticas?

Seguramente que podrían contestarme diciendo que ya existe la policlínica donde van los enfermos de los ojos, pero ésta no puede servir como clínica en el verdadero sentido médico, pues los enfermos van cuando ellos quieren, muchos de ellos una sola vez; no es posible, por lo tanto, seguir el curso de las enfermedades, ni es factible practicar operaciones de alguna importancia por la falta de condiciones para su estancia; también podrán decirme que los enfermos de la vista ya son tratados y operados en el Hospicio (deber humanitario que cumple a la perfección la Excm. Diputación provincial, dando todo género de facilidades dentro de sus excesivos gastos) y donde pudieran asistir los alumnos y médicos que tengan afición por dicha enseñanza, pero es que estos enfermos no han estado ni están en la actualidad al servicio de la enseñanza de la Facultad, donde sería necesario que fuera el catedrático el que explicara a sus alumnos el caso clínico, vieran éstos las intervenciones y pudieran seguir la evolución de las enfermedades, único medio para que no tuvieran que lamentarse después, como se oye frecuentemente, de la escasez de conocimientos oftalmológicos con que hemos salido todos los hijos de esta Escuela, si no nos hemos tomado la molestia de aprenderlos fuera.

Llevando en esta forma las clínicas, no serían sólo los alumnos sino los médicos y especialistas los que asistieran para adquirir y no olvidar las enseñanzas, puesto que si práctico es el ejercicio profesional, práctico también debe ser su aprendizaje.

A los Sres. Rector de la Universidad, decano de la Facultad, jefe de clínicas, catedrático de la asignatura, y especialmente a los alumnos, les interesa que desaparezca este estado, y no creo que con palabras, sino atendiendo a la necesidad de la enseñanza, han de contestar.

Luis Alonso Andrés. Salamanca, 9 Marzo 1919.

Paulino Sánchez; excluido total. Miguel Sánchez y Jesús Martín; excluido temporal. Juan Gómez; prófugo. Cruz Matas; pendientes: Pedro Martín y Cosme González. Navacarras.—Soldado. Florencio Sánchez; pendientes: Dionisio Martín, Agustín García y Hermenegildo García. Nava de Béjar.—Exceptuados: Mateos Díaz y Felipe González; exceptuados temporales: Serafín García, Enrique Manso y Santiago García; excluido total, Leoncio Alonso; ídem temporal, Saturnino Santos; pendientes: Wenceslao Martín, Vicente Sánchez; Alejandro Lozano y Antonio Sánchez. Naval Moral de Béjar.—Exceptuado, Telesforo García; ídem temporales: Pedro Matas y Francisco Hernández; excluidos temporales: Julián Martín, Basilio López y Antonio Álvarez.

COMENTARIOS POLITICOS

Vivir para ver

Es un título el de esta crónica que nos da aliento. Queremos vivir para ver el desarrollo de esta situación marañosa y llena de incertidumbre. Confiamos en la pléthora de vida de España y queremos vivir para verla en un próspero desarrollo. No hay español que no quiera ver que España sea lo que fué.

El esfuerzo realizado por España durante cuatro años de cruenta guerra mundial, debe premiarse. No podemos esperar el premio de tal ó cual nación; debemos confiar en nuestras propias fuerzas para conseguirlo.

Pasamos privaciones, incluso tenemos hambre, pero hay que pensar que la sangre española no se ha derramado en campos extraños por defender ideales que no eran los nuestros. Cuando teníamos ideales, España cumplió. Su historia está llena de hechos.

Una reciente conferencia del general Ochoando ha revelado la grandeza de España. Los pueblos, en conchada lucha, lanzaban a sus hijos al combate fiero. Iban allí a poner su pecho ante los progresos de la balística, millares de hombres que llevaban diferentes lemas que defender. España tuvo un momento de reflexión, y aquel Gobierno del señor Dato, después de contar con el apoyo de izquierdas y derechas, con la opinión unánime de España, declaró la estricta neutralidad.

Así un Rey, D. Alfonso, puede decir ante la Historia que ha ahorrado 4.000.000 de vidas españolas. España, siempre caballerosa, se ha mantenido en la misma actitud que en la guerra del 70. Nos hemos salvado de la guerra y debemos esperar el fruto de este acierto. No debemos desmayar y si pedir que los Gobiernos sean intérpretes de los deseos del pueblo.

Nada más horrible que la guerra, nada que más desconseje y acongoje. Nos libramos del terrible azote; pidamos a Dios que nos siga iluminando.

Van ahora los pueblos queriendo encarrilar una paz fecunda. A ella vamos unidos, de ella debemos esperar una buena ventura.

¿Pero cómo conseguir esto, mientras sigamos entretejidos en la menducidad? Quisiéramos tener una fuerza sobrenatural para poder imponernos a los equivocados y obligarles a dejarse, en estos momentos, de luchar por combatir las ideas. Liberales, conservadores, reformistas, republicanos, integristas, jaimistas, socialistas, todos luchan continuamente en la encrucijada, por una idea, la de su partido, por creer que su idea ha de salvar a España, sin saber ó comprender que la lucha por ver triunfar a su ideal, es la que nos lleva siempre retrasados.

En los momentos actuales no debe haber más que una idea: España. «Nadie exige a su madre», nuestra madre es España, y por ella, buena ó mala hemos de luchar.

Hemos de ir todos detrás de un argumento que ha de ser salvar a España y recoger el premio a su virtud. Olvidemos por ahora las ideas y recordemos lo que decía una gloria de España: «Las ideas se combaten con ideas. Un cetro, una espada, el brazo secular, la mano del verdugo, no llegarán jamás a donde no llegue la fuerza de un argumento».

El argumento, volvemos a repetir que es España. Vengan Gobiernos que olviden lo pequeño y salven lo grande. Entre todos elijase uno con autoridad y dotes. Eso quiere España y eso supone que será. Vivir para ver.

F. Felá.

REMITIDO

Puesto que se me alude...

Sr. Director de EL ADELANTO. Mi querido amigo: Bien sé que el diario de tu digna dirección no debe ser el lugar para llevar a la discusión los resentimientos particulares. Y bien sé, además, que ni en las circunstancias actuales ni en los tiempos trascendentes para el desarrollo de la vida que atravesamos, hay derecho a ocuparse de nimiedades de interés individual, ni al público le importa nada de estas discusiones particulares. Pero para que la verdad quede en su lugar (no sólo ha de decirlo D. Joaquín Corona), le agradeceré insertes en el número de mañana las siguientes líneas.

Sabes es tuyo affmo. s. s. q. e. t. m., Joaquín del Estal.

Ni directa, ni indirectamente tuve intervención en la redacción de la noticia que publicó «El Salmantino» en el número de anoche, 8 del corriente. Tampoco me he enterado de él hasta hoy, que leyendo EL ADELANTO, veo que se refiere a aquél el Sr. Corona.

Y dicho esto, he de añadir: Que creo que al público le importa poco que el Sr. Corona haya hecho uso del derecho que le concede tal ó cual artículo del Código civil, así como tampoco si el consejero del teatro Bretón es ó no sobrino mío.

Tampoco le importa si el Sr. Corona ha obtenido ó no dos sentencias favorables, en juicios de desahucio, ni si yo, en nombre del Sr. Garralda, y mi sobrino, por su cuenta, tenemos impuesto recurso de apelación contra los mismos. Es decir, que los fallos no son firmes. Y no es la primera vez que, después de publicar el Sr. Corona, a bombo y platillo, una sentencia favorable, esta ha sido revocada, y entonces ha caído el fracaso, y se ha limitado a buscar subterfugios judiciales para impedir la ejecución del fallo, lo cual, a pesar de sus habilidades, no consiguió.

En cambio, se lamenta de que ahora yo, en nombre del Sr. Garralda, como demandado, utilice los derechos que conceden las leyes. Y no encontrando procedimiento judicial que inmediatamente le permita la entrada legal en el teatro Bretón, acude a la violencia, a la cual yo nunca he llegado, porque apesar de mi corta inteligencia, he dado con el precepto legal aplicable, para que mis pretensiones prosperen.

Y no presumo de hábil, ni pretendo dar en los periódicos locales lecciones de derecho. Ni publico los asuntos que me convienen y callo aquellos en que el público pueda juzgar que ninguna razón me asiste. Ni busco dilaciones para impedir que llegue un fallo desfavorable. Y, en fin... no quiero seguir.

Si estubo ó no detenido el Sr. Corona, en unión de su hermano, sólo unos minutos, tampoco importa al público. Como tampoco, si para obtener la libertad, invocó el nombre de un alto personaje político de esta localidad, íntimo amigo suyo. No es cierto que no se le recibiera

declaración a los hermanos Corona; por el contrario, por denuncia mía, se formó el correspondiente atestado, que la inspección de Vigilancia, en cumplimiento de su deber, habrá remitido a estas horas al Juzgado de instrucción.

Queda, pues, contestado el abecedario del Sr. Corona, bien contra mi voluntad, pero a pesar de mi inferioridad para D. Joaquín (¿cómo no?), (no todos hemos de ser personajes), no puedo consentir que se me aluda innecesariamente é injustificadamente.

¡Ah! Y no me meten miedo las amenazas de presentación de denuncias, ni reclamaciones ante el Sr. Gobernador civil.

¿Vendrá la réplica del Sr. Corona? Lo sentiremos por las pocas personas que leen estas polémicas nuestras, pues ni el asunto ni nosotros (al menos yo) tengo la condición de reconocer mi insignificancia, merece la pena de que se nos tome en consideración. Las cosas claras. Joaquín del Estal.

TEATRO LICEO

Hoy, á las siete y diez (hora anti-gua), reanudarán su primorosa labor artística, los STELA con nuevos aplaudidos STELA y variados juegos é imitaciones

Apenas iniciado el abono anual, la empresa cuenta ya con el abono de ocho plateas, cinco palcos y cuarenta butacas. En vista del éxito, tendrá que cerrarse antes de tiempo. Se publicará lista de los señores abonados.

A los maestros de obras y contratistas

Concurso de obras en el edificio de la calle Zamora.

Se anuncia a concurso, por quince días, las obras de reforma del edificio Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca. Los interesados pueden examinar el proyecto en la oficina del Sr. Administrador todos los días, de once á trece y de diez y seis á diez y ocho horas.

El Consejo de Administración se reserva el derecho de admitir las proposiciones que crea más conveniente, sin que por ello tengan derecho los concursantes a reclamar daños ni perjuicios. Para tomar parte en el concurso será necesario que cada concursante deposite en la Caja de Ahorros dos mil pesetas.

El resguardo de este depósito y la proposición, en sobre cerrado y lacrado, serán entregados al Sr. Administrador. La proposición se acomodará al siguiente modelo:

D. ... vecino de... con cédula de... clase, número... se comprometo á ejecutar las obras de reforma del edificio Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, con sujeción estricta á todos los documentos del proyecto, bajando... (en letras) por ciento á todos los precios de las diversas unidades de obra del presupuesto. (Firma y rubrica del concursante). Salamanca... de... 1919.—El Administrador, Francisco Bernis

Se venden sobre estación 17.500 kilos (1.500 arrobas) de paja de trigo. Para informes, Felcísimo Martín, en Muñoz. (Partido de Ciudad Rodrigo).

Se arriendan pastos de primavera para sesenta vacas y trescientas ovejas, en la dehesa de El Hospital, término municipal de Villanueva de Campaña, á cinco kilómetros de Corrales de Zamora. Informará el rentero de dicha dehesa.

Se venden gallinas y huevos de raza, así como palomas y cerdos York, en la finca de D. Diego Martín Veloz, huerta de Capuchinos.

Se venden ocho mil encinas de entresaca que divididas en cuatro lotes, vendiéndose cada lote por separado, en la dehesa de Espeja, término municipal de Boadilla. Se admiten proposiciones por escrito. D. José Martos Roldán, Dr. Riesco, 47.

Vendo dehesa de pasto y labor en partido de Ledesma: 556 hectáreas. Renta 13.000 pesetas. Tiene monte de encina, agua, buenos edificios, carretera. Precio, 275.000 pesetas, (hay ofertas de 14.000 pesetas de arriendo). Ofertas al señor Bernabé, Vallhermoso, 10, par. Izquierda, Madrid.

Se arrienda una ribera, con pastos para ocho ó diez vacas, con un arroyo, situada desde el 1.º de Febrero, hasta el 10 de Octubre, en La Carolina para tratar, con Delfín Sánchez, en dicha finca.

Arriendo de pastos. Se arriendan en la dehesa del Rodrillo, término municipal de Carrascal de Bargas, los pastos para 900 ó 1.000 cabezas lanares, desde 15 de Abril hasta San Pedro. Para tratar, con el rentero de dicha dehesa, Antonio Mulas.

Se necesita un tenedor de libros con práctica en contabilidad por partida doble. Intitil solicitar ó presentarse sin buenas referencias. Diríjase á Hijos de Marcial González, Gujuelco.

A las señoras. Se confeccionan toda clase de labores, dibujo y pintura. Especialidad en dibujo para vestidos de señora y niños. Informar, Patrocinio Estévez Castaneda, Azafraán, 26.

Venta de ovejas. Se venden ciento cincuenta ovejas, negras, superiores, emparejadas. Informar, Ciriaico Nieto, en Pedrosillo de los Aires.

COMISION MIXTA

Juicio de exenciones

Gulfo de Avila.—Exceptuado, Lorenzo Díaz; ídem temporal, Salvador Grande; prófugos: César González Martín y Constantino Gómez Martín; soldados: Manuel Revilla y Florencio Martín; excluido temporal, Germán Gutiérrez.

Horcajo de Montemayor.—Exceptuado, Pedro Sánchez; exceptuados temporales, Pedro Matas y Maximino Sánchez; excluido temporal, Clemente Cinzana.

Maya (La).—Exceptuados temporales: Vicente Valle, Segundo del Río y Virgilio García; soldado, Enrique Muñoz; pendientes, José Martín y Severiano Martín. Lagunilla.—Exceptuados temporales: Julián Martín, Sebastián Mateos, Genaro Botón, Galo Fuentes, Cirilo López, Juan González, Francisco Martín, Cristino Díaz, Galo Muñoz y Antonio Martín; excluidos temporales: Basilio González y Francisco González; soldados: José González y Roque Calvo; prófugos: Ricardo Martín y Valentín Álvarez; excluido total, Jaime Muñoz; pendientes: Severiano Martín, Juan Garrido y Juan Martín.

Montemayor del Río.—Exceptuados: Francisco Pascual, Constantino Izquierdo, Maximiliano Martín; exceptuado temporal: Antonio Barragán y Victoriano Jimeno; soldado, Tomás Rodríguez; pendiente, Luis Rodríguez.

Ledrada. Exceptuados temporales: Anselmo García, Mariano García, Julián Gómez, Leandro Pérez, Florencio Sánchez, Cirilo Hoyra; soldado: Nemesio Galán y

DEL MOVIMIENTO MEDICO

Réplica que se impone

No pasó por nuestra mente que al escribir la comida respuesta al Sr. Corbalán, pudiera en manera alguna dar motivo a los exabruptos que «nos disparó» en su contestación de EL ADELANTO de ayer.

Dura es esta, en verdad, y á fe que, al echar los pies por alto, no tiene para nada en cuenta que de «sabios» es el error y que para afirmaciones gratuitas las que se permite hacer en el escrito en cuestión.

Mas como á la par también se cura en salud, negándonos circunstancias que á él, en su pretendido endiosamiento «enrage» le sobran, calificándose así mismo de pavo real, cosa que no negaremos nosotros exponiéndonos á un nuevo varapalo, ¿qué intentar desvanecer ilusiones que tan sin igual ventura le proporcionan, por muy maltratados que hayamos sido?

Dejémosle que con ellas se solace y «a enemigo que huye, puente de plata». Terminaremos haciendo constar los siguientes extremos:

- 1.º Que nos juzgamos tan honrados y dignos, cuando menos, que el Sr. Medicina Corbalán; y 2.º Que nuestra actuación en defensa de los médicos titulares, como es bien notorio y público, por mucho que le moleste al Sr. Corbalán, data de cuando él no tenía siquiera nociones de que tales cuestiones existían. Y lo que son las cosas. Si nosotros no somos nada para el Sr. Corbalán, en cambio el Sr. Corbalán, para nosotros, lo es todo!

Dionisio G. Repiso.

Los exploradores salmantinos

He aquí el estado de los fondos sociales: Existencia en fin de Enero, 2.046,20 pesetas; cobrado en Febrero y Marzo, 204,75; total, 2.250,95 pesetas.

Gastos.—Factura de D. Evaristo Viñuela, por libros para la biblioteca, 17,50 pesetas. Otra del Sr. Bernardi, por tres metros de bordonado, 4,50. Otra del Sr. Pérez Bjojo, por seis cartillas de explorador, 6. Otra del Sr. Núñez, por material de escritorio, 39. Recibo de D. Lorenzo Fernández, por gastos del borrico, 1,20. Importe de la comida dada á los pobres el día 4 de Febrero, 102. Recibo de D.ª Generosa Rivas, por condimentar la comida, 6. Entregado al Sr. Bernis para el Asilo de niños, 42.

Limosna dada á la necesitada Marcelina Sáez, que habita en la plazuela de Calatrava, 3,25; otra á Cesáreo Martín, que habita Pozo del Campo, 14,25; entregado al jefe de tropas Sr. Muñoz, por gastos hechos en la excursión de Agosto, á Candelario y Gredos, 350; factura de Félix Rivas, por una grada, 14; paga de dos meses al cobrador, 60. Total de gastos, 692,20 pesetas. Existencia en fin de Marzo, 1.558,75.—El tesorero, Gaspar Villaverde.

TEATRO MODERNO * «Grandiosa solemnidad artística!»

EL DOMINGO, 13 DE ABRIL DE 1919, POR EL EMINENTE TENOR

MR. LEON CAZAURAN

Magistral y formidable programa de películas.—Véanse programas de mano.

Señores, un momento! Por muy malo que esté su sombrero, no debe tirarlo al arrión. En la sombrería de Rafael García, Plaza Mayor, 2, se limpian y reforman y quedan nuevos otra vez. Limpieza y planchado especial en los sombreros de sacerdote.

Se vende por no poderla atender su dueño una fábrica de gasos, montada con todos los adelantos más modernos. Para informes, diríjase á su dueño, Pedro Montero, en Fuente de San Esteban.

Ajustador-mecánico. Se necesita, á ser posible con conocimiento de motores á gas. Informar, D. Nicolás Pereda, San Pablo, 6, bajo, Salamanca.

Arriendo y vendo en esta provincia una dehesa cercada, con abundantes pastos en la actualidad, sin haber arrendado pendiente. La entrada será el día que se desee. Informar, café Novelty, el encargado del mostrador.

Importante Real orden. En la «Gaceta» del día 8 del corriente mes, aparece un Real decreto del ministro de Hacienda, dando disposiciones para regular la transición del año natural al año económico, en cuanto afecta y se relaciona con las fechas en que han de comenzar la formación de los repartimientos, matrículas y padrones de las contribuciones é impuestos, etc.

Como dichas disposiciones conceptuamos de capital importancia para los Ayuntamientos, á continuación pasamos á reproducirlas:

«Artículo 1.º Los repartimientos, matrículas, padrones y listas cobradoras, aprobados para 1919, á los efectos de la exacción de las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería amillurada, y de Registros fiscales, industrial y de comercio, carruajes de lujo, y casinos y círculos de recreo, regirán, salvo siempre la prerrogativa de las Cortes, hasta 31 de Marzo de 1920.

Art. 2.º Los apéndices á los amillaramientos de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, que anualmente deben formar las Comisiones de evaluación y los Ayuntamientos y Juntas pericelias, en cumplimiento del artículo 58 del reglamento de 30 de Septiembre de 1885, se harán, á partir del presente año, en el mes de Julio; se expondrán al público desde 1.º de Agosto á 15 del mismo, á los efectos del artículo 60 de dicho reglamento, y las reclamaciones que se promuevan se resolverán antes del día 1.º de Septiembre.

Los apéndices habrán de entregarse á las Administraciones de Contribuciones, antes del 11 de Septiembre, debiendo quedar aprobados para el 15 de Octubre, y remitirse indefectiblemente dentro de los quince días siguientes los resúmenes á que se refiere el artículo 63, á la Dirección general de Contribuciones, que formará el repartimiento antes del 10 de Diciembre.

Art. 3.º Las comisiones de Evaluación y los Ayuntamientos y Juntas pericelias, formarán los repartos individuales antes del 14 de Febrero del año siguiente; los expondrán al público por término de ocho días y los remitirán á las Administraciones de Contribuciones en fin de dicho mes para su examen y aprobación.

Las Administraciones evacuarán este servicio en todo el mes de Marzo, debiendo entregar en Tesorería los recibos y las listas cobradoras antes de 1.º de Abril.

Art. 4.º Los Registros fiscales de edificios y solares, deberán estar aprobados en 1.º de Noviembre, para que puedan surtir sus efectos en el año económico inmediato. Los padrones para la exacción de la contribución, se formarán cada tres años antes del 14 de Febrero, exponiéndose al público por término de ocho días y se entregarán á las Administraciones de Contribuciones el 1.º de Marzo para su examen y aprobación.

Art. 5.º En lo sucesivo, los trabajos para la formación de las matrículas de la contribución industrial y de comercio, comenzarán en todos los Ayuntamientos y oficinas de Hacienda en el mes de Enero, debiendo estar terminados y aprobados el día 20 de Marzo. Los padrones se formarán cada cinco años, en el primer trimestre del año económico, y las rectificaciones anuales se practicarán en el trimestre tercero del mismo.

Art. 6.º Las patentes de todas clases de la contribución industrial y de comercio, así como las de transportes, expedidas ó que se expidan para 1919, serán valederas hasta el 31 de Diciembre, liquidándose por las tres cuartas partes de su importe las que se expidan desde 1.º de Abril en adelante, salvo que la industria resulte ejercida con anterioridad á esa fecha.

Art. 7.º La documentación, á los efectos de las liquidaciones de la contribución sobre las utilidades, se exigirá por las administraciones, en las fechas señaladas en la ley, reglamento del impuesto y Real decreto de 25 de Abril de 1911, y las liquidaciones se practicarán del mismo modo.

Art. 8.º Las liquidaciones por el impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas que, conforme al artículo 206 del reglamento de 20 de Abril de 1911, han debido practicarse en el mes de

Febrero, se entenderán referidas al año natural de 1919, en igual forma que...

Desde el ejercicio económico de 1920 21, inclusive, las aludidas liquidaciones se practicarán en el segundo mes de cada año...

Las disposiciones de este artículo no serán de aplicación a las cuotas y demás derechos correspondientes a anualidades anteriores a 1.º de Enero de 1919...

Art. 9.º La formación de los padrones de Minas y la cobranza del canon anual, por hectáreas, continuará rigiéndose por las disposiciones vigentes.

Art. 10 Las cédulas personales que se expidan con arreglo a los padrones formados para 1919, serán válidas hasta treinta días después de la apertura de la cobranza de este impuesto, en 1920.

Art. 11. Las relaciones duplicadas (modelo número 3 del reglamento), las presentarán los poseedores del carruaje y caballerías de lujo, en los Municipios...

Art. 12. En la primera quincena del mes de Enero se reclamarán de los Gobiernos civiles las relaciones nominales de los casinos y círculos de recreo...

Art. 13. Los conciertos para el pago del impuesto de transportes terrestres y del que grava el consumo de luz, de gas, electricidad y carburo de calcio...

En el caso de no conformidad, se evitará, dentro del mes de Noviembre próximo, a las sociedades y particulares interesados, para celebrar un nuevo concierto por el trimestre de 1.º de Enero a 31 de Marzo de 1920.

En cuanto a las liquidaciones del impuesto de transportes terrestres, que han de hacerse efectivas por recibo especial, registrarán también durante el año de 1919...

Art. 14. Las cuentas y las liquidaciones semestrales de recaudación efectiva, a que se refieren los artículos reformados 169 y siguientes de la Instrucción de recaudación de 26 de Abril de 1900...

En consecuencia, la cuenta y liquidación correspondientes al primer semestre del año económico de 1919 20, habrán de corresponder a la gestión de los nueve meses primeros del año natural de 1919.

En vista del brillante éxito obtenido por los artistas Stela, han aplazado su viaje con objeto de presentarse de nuevo esta noche en la escena del Liceo...

La empresa de este coliseo ha establecido abonos anuales, con arreglo a los precios y condiciones siguientes: Abono anual a palco sin entradas, 250 pesetas...

Primera. El abono se entiende intransferible y bajo la base de cinco personas para los palcos y seis para las plateas...

Segunda. Dicho abono da derecho a presenciar todos los espectáculos organizados por la empresa, ó que por cuenta de ésta, ó con su cooperación, pueda organizar cualquiera compañía.

Tercera. Quedan exceptuados de estos abonos los bailes de Carnaval, si bien, en su obsequio, á los que deseen asistir, se les reservará su localidad de abono con un 25 por 100 de rebaja.

La empresa ofrece dar durante un año, que comenzará á contarse desde esta fecha, un número de funciones teatrales, de verso y zarzuela, que oscilará entre cincuenta y sesenta, y otro número igual de cine y variedades.

Asimismo, ofrece al público solemnemente que por el escenario del Liceo habrán de desfilar las principales compañías españolas, y en funciones de cine, las cintas más extraordinarias...

NOTICIAS

Ha sido nombrado médico de Sorihuela-Fresnedo, D. Generoso González Díaz, con el sueldo anual de 4.000 pesetas cobradas.

El 606 y el 914. Inyecta el médico especialista en enfermedades secretas D. Ramón Acedo. -Jefe, 7, Salamanca. -Consulta: de nueve a una, mañana, y de cuatro á nueve, tarde.

MATIAS LUDENA. Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

Décimos de 25 ptas. Se venden en la Administración de Loterías, número 3.

Calle de la Rúa, núm. 25. Asociación de mendicidad. -D. Isidoro Sánchez ha donado á los pobres de esta Asociación 20 pesetas.

Jamón del país, aromático, especial para comer en crudo. Escogido, kilo, 10 pesetas; ídem, al corte, kilo, 8 pesetas; id., por piezas, kilo, 6,25 pesetas; paletas y pernicotes, kilo, 5 pesetas.

VALERIANO FERNANDEZ. Calle de Zamora, 52, salchichera.

NOVELTY Cafe Restaurant. Restaurant bien atendido y admirablemente servido. Especialidad en banquetes, bodas y luncheos.

La Brillantina India, producto vegetal inofensivo sin tener devuelva en pocos días á las canas su color primitivo. devolviéndolas el jugo perdido causa que las motiva. Cuatro pesetas frasco en toda España.

Ha fallecido en ésta el Sr. D. Juan José Cañas y Cantero, consejero de este Instituto provincial.

Reciba su familia y en especial su hijo político, el contable de la casa de D. Bernardo Olivera, D. Benito Verdugo, nuestro pésame.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del DR. INFANTE. Doctor Riesco, 58, duplicado.

Enfermedades de la vista. Clínica de los doctores Alonso y Salcedo. Plaza de la Libertad, número 9, Salamanca. Consulta: de once á una.

Antonio Casero Muñoz. MEDICO. Cirugía General. SAN PABLO, NUM. 39. Consulta: De ONCE á UNA.

BANCO MERCANTIL. El Consejo de administración de este Banco ha acordado rebajar el interés en las operaciones de descuentos y cuentas de crédito que se realicen en el establecimiento...

TEATRO DEL LICEO. En vista del brillante éxito obtenido por los artistas Stela, han aplazado su viaje con objeto de presentarse de nuevo esta noche en la escena del Liceo...

La empresa de este coliseo ha establecido abonos anuales, con arreglo a los precios y condiciones siguientes: Abono anual a palco sin entradas, 250 pesetas...

Primera. El abono se entiende intransferible y bajo la base de cinco personas para los palcos y seis para las plateas...

Segunda. Dicho abono da derecho a presenciar todos los espectáculos organizados por la empresa, ó que por cuenta de ésta, ó con su cooperación, pueda organizar cualquiera compañía.

Tercera. Quedan exceptuados de estos abonos los bailes de Carnaval, si bien, en su obsequio, á los que deseen asistir, se les reservará su localidad de abono con un 25 por 100 de rebaja.

La empresa ofrece dar durante un año, que comenzará á contarse desde esta fecha, un número de funciones teatrales, de verso y zarzuela, que oscilará entre cincuenta y sesenta, y otro número igual de cine y variedades.

Asimismo, ofrece al público solemnemente que por el escenario del Liceo habrán de desfilar las principales compañías españolas, y en funciones de cine, las cintas más extraordinarias...

Se necesita. Joven de quince á diez y seis años que sepa ordenar. Informes, Celedonio Cacho, Chamberí, 3.

Ama de gobierno. Se ofrece para atender Salamanca ó fuera. Para informes, calle de la Cárcel Nueva, número 25.

Se aprenda. La danza de Orceón, radiocante en término de Ferreras de Abajo, partido de Alcantices (Zamora), de monte de encina y roble, con abundantes pastos y mucha tierra de labor. Para tratar, con su dueño, Hermenegildo Rodríguez, Travesía, 3, Zamora.

Oposiciones Ayuntamiento.

Spis plazas escribientes. Preparación completa por empleado D. Fontanero. Español de Aguas y Saneamientos. Los solicitantes pueden dirigirse á las oficinas de dicha Sociedad, Doctor Riesco, 56.

Fontanero. Se necesita para la Sociedad Española de Aguas y Saneamientos. Los solicitantes pueden dirigirse á las oficinas de dicha Sociedad, Doctor Riesco, 56.

Hojas Gillette. No tirarlas, se vacían dejándolas nuevas á 1,50 pesetas docena. Nuevas legítimas, á 3,85 pesetas docena.

CORSES. Se realizan existencias á precios económicos. Se hacen corsés y fajas á medida, confección esmerada y precios especiales.

Plácido Hernández. Lonja de la Cárcel, 2 -Salamanca.

DOCTOR MUÑOZ-OREA. Exinterno de la Facultad de Medicina. Especialista en enfermedades de las vías urinarias y de la piel. CALLE DE ZAMORA, 35 - SALAMANCA. Consulta: de once á una de la mañana y de siete á nueve de la noche.

RESTAURANT FORNOS. EL MAS FAVORECIDO. SELETO MENU - SERVICIO. INMEJORABLE - BODAS - BANQUETS. QUETES - LUNCHS.

MUEBLES. JUAN ROMERO GARCÉS. Sánchez Barbero, 17 y Prior, 14. Venias al contado y á plazos. 50-36.

VALLS Y SANTOS. ULTRAMARINOS FINOS. PLAZA DEL MERCADO, NUMS. 15 y 17. Para la presente temporada langosta y salmón, legítima procedencia inglesa. Surtido completo en conservas de pescados de las mejores marcas. Precios de fábrica.

Sucursal de Arsenio Ortiz y C. DE BILBAO. Gran almacén de escabeches al por mayor. Precios económicos, nunca conocidos. Representante: SANTIAGO PEREZ. Calle de Varillas, 12 - Salamanca.

BANCO MERCANTIL. Santander - León - Salamanca - Torrelavega - Reinosa. Llanes - Santoña - Astorga. CAPITAL Y RESERVAS: PESETAS 8.400.000.

Compra y venta de valores: Cobro de cupones y títulos a nortizados. -Cuentas corrientes: A la vista, con interés de 2 por 100 anual. -Cuentas corrientes: A plazo, con interés convencional. -Caja de ahorros: Imposiciones con interés de 3 por 100 anual. -Descueto de letras: Al 4 y 1/2 por 100 anual. -Cuentas de crédito con garantía de valores del Estado: Al 4 y 1/4 por 100 anual. -Idem con garantía de valores industriales y resguardos de los Almacenes generales: Al 4 y 1/2 por 100 anual. -Cuentas de crédito con garantía personal: Al 5 por 100 anual. -Depósitos de valores: Alquiler de cajas de seguridad para particulares. Doctor Riesco, 41.

ENFERMOS DE LOS OJOS. ¿Vuestra vista está débil, cansada, enferma? No useis lentes ni colirios. Experimentad el "OIDEO".

Gran producto italiano, de fama mundial, victoriosamente proclamado el único y sólo Regenerador Vigorizador de la vista. (Uso externo, fricciones en las sienes tres veces al día completamente inofensivo.) A los pocos días desaparece toda debilidad visual, y el cansancio de los ojos lacrimoso, picor, dolores, etc., evitando las operaciones quirúrgicas, el uso de lentes y proporcionando envidiable vista aun á las personas septuagenarias. ¡NO MÁS LENTES, ¡GRACIAS AL OIDEO!

Pedid opúsculo gratis á sucesores de Bernardini y Compañía, P.º Ferraz, 13, Madrid, ó en la sucursal de venta: Farmacia de Jerónimo O. de Urrutia, Plaza Mayor, 9, Salamanca. Precio del "Oideo". Un pequeño frasco ensayo para (experimentar) pesetas 3,75. Un frasco grande pesetas 11. Dos frascos, pesetas 20. En todas las buenas farmacias de España. ¡30.000 curaciones! Tratamiento beneficioso en el verano.

Jabón Zotal. Lo recomiendan los médicos para evitar enfermedades contagiosas.

Molinero. Se necesita para molino de pieñas referencias. Informes, librería de Núñez, Rúa, 25.

Se necesita. Joven de quince á diez y seis años que sepa ordenar. Informes, Celedonio Cacho, Chamberí, 3.

Ama de gobierno. Se ofrece para atender Salamanca ó fuera. Para informes, calle de la Cárcel Nueva, número 25.

Se aprenda. La danza de Orceón, radiocante en término de Ferreras de Abajo, partido de Alcantices (Zamora), de monte de encina y roble, con abundantes pastos y mucha tierra de labor. Para tratar, con su dueño, Hermenegildo Rodríguez, Travesía, 3, Zamora.

INEORMACION TELEGRAFICA

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO. LAS NOTICIAS DEL DIA.

Las subsistencias y los conflictos obreros. Bilbao - Valladolid - Barcelona.

Se reproducen los sucesos de Valladolid. Cargas de la fuerza pública. En Bilbao. Manifestaciones contra el encarecimiento de la vida. Los alquileres. El día en Barcelona. Incensación de harinas. Información amplia de provincias. Extranjero.

CONFERENCIAS DE LAS 5, 6 Y 7 DE LA MAÑANA. Madrid 10.

Noticias del día. Madrid. Telegramas oficiales, de los conflictos sociales planteados en distintas provincias.

En el ministerio de la Gobernación se nos han facilitado los siguientes telegramas oficiales, recibidos de las autoridades gubernativas de diversas provincias, relativos á los conflictos en ellas suscitados por motivo de las huelgas y del encarecimiento de las subsistencias.

Dice el gobernador civil de Zaragoza que las huelgas de albañiles y carreteros prosiguen su natural desenvolvimiento dentro de la completa tranquilidad.

En Valladolid se ha reproducido la manifestación de mujeres para protestar contra el exagerado encarecimiento de los artículos de primera necesidad.

Nutridos grupos de mujeres y chiquillos recorrieron las calles, dando vivas y mueras y otros diversos gritos, obligando á los dueños de los establecimientos mercantiles é industriales á cerrar las puertas.

Las fuerzas de la benemérita se vieron precisadas á dar algunas cargas para impedir que los manifestantes llegasen al Gobierno civil.

Después de injustos esfuerzos, la benemérita y la policía consiguieron disolver los grupos.

El gobernador civil, que habia ofrecido á la Cámara de Comercio y Círculo Mercantil, garantizar la libertad del comercio ordenó que se abrieran todos los establecimientos, siendo obedecido.

Paulatinamente fuéronse abriendo todos los comercios, incluso los cafés y los círculos, reinando tranquilidad en toda la población.

La policía realizó algunas detenciones. Respecto á Barcelona, sábase que la situación prosigue tendiendo á la normalidad, existiendo inmejorables impresiones sobre los conflictos sociales planteados.

También se habla de que se están organizando violentísimas manifestaciones contra el encarecimiento de las subsistencias. ZARAGOZA. El sindicalista Talens, reclamado. Estuvo en el mitin de Sevilla.

El gobernador civil ha recibido un telegrama de su compañero el de Barcelona, comunicándole que el sindicalista Talens, detenido, está reclamado por el juzgado del distrito de la Concepción, de Barcelona, por agresión á los obreros de la casa Tuyá, de la que resultaron cinco heridos.

Talens también recibió un balazo en el muslo derecho, ingresando en el hospital clínico, del que se escapó. Con esta referencia ha sido reconocido Talens, encontrándose en una cicatriz en el muslo derecho.

Interrogado por el jefe de policía, ha declarado que estuvo en el mitin de Sevilla. En el correo de anoche ha sido trasladado á Sevilla.

MAS DE BILBAO. Contra las manifestaciones. La fuerza pública en las calles. Explosión en una mina. Joven muerto. Pacto de trabajo de los obreros del Euskalduna.

En vista de que circulaban insistentes rumores de que se repetiría la manifestación de mujeres, protestando de la carestía de las subsistencias y del aumento de los alquileres, las autoridades adoptaron grandes precauciones.

Fuerzas de la benemérita de caballería y artillería, se situaron en las calles cercanas al mercado antiguo, causando su presencia inmenso.

Háblase de que los dependientes han celebrado una reunión, adoptando acuerdos secretos.

Continúan en 4.ª plana nuestras conferencias telegráficas.

TALLERES PEREZ GONESH (S.A.) Salamanca

FUNDICION DE HIERRO, BRONCE Y OTROS METALES. LAS PIEZAS DE URGENCIA SE FUNDEN AL DIA. Dirección y gerencia: Sánchez Ruano, 20. Talleres: Avenida de Canals, letras T. P. C.

JUNTO A LA ESTACION DEL FERROCARRIL. TRASLADO.

La sastrería de Fidel Hernández, situada en la calle de la Rúa, número 30, se trasladará en breve al número 7 de la misma calle (junto á Los Cubanos), donde seguirá encontrando el público un gran surtido en géneros del país y extranjeros.

LA ALIANZA AGRICOLA

Seguros de Ganados - Robo, Hurto y Extravío - Vida - Inutilización. TARIFAS ECONOMICAS Y COMBINADAS PARA TODOS LOS RAMOS SUB - DIRECCIONES.

Ciudad Rodrigo. -D. Francisco Castillo Estremera. Salamanca. -D. Joaquín Domingue Guerra, Pérez Pujol, n.º 1. Se necesitan Agentes para zonas de pueblos.

¡MADRES!

Sus hijos serán tan felices como éste. Sonreirán con igual gracia. Estarán sanos y contentos como él.

Si toman Laetofitina. Reconstituyente de primer orden, que aumenta el apetito y combate prontamente la debilidad general, fortalece el organismo y evita con su uso el raquitismo y la escrofúla.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS. Exigir el embalaje original marca LABORATORIO IBERO - TOLOSA.

Compañía general de Seguros contra los Accidentes y la Responsabilidad civil, domiciliada en Zurich (Suiza). SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO, según la ley de 30 de Enero de 1900.

SEGUROS INDIVIDUALES. -Contra toda clase de accidentes, dentro y fuera de la profesión. SEGUROS CONTRA LA RESPONSABILIDAD CIVIL, por daños causados á personas transeúntes, así como daños materiales á animales y cosas de terceros, por los automóviles, coches, carros ó caballos del asegurado.

SEGUROS CONTRA LA RESPONSABILIDAD CIVIL, por accidentes corporales causados á terceras personas en el ejercicio de empresas industriales y comerciales. SEGUROS VITALICIOS contra los accidentes de los viajes, valadero para los ferrocarriles y tranvías de todo el globo.

Dirigirse al Representante en Salamanca, Elías García Barrado-Palomino, 2.

TÉRMINUS HOTEL

SALAMANCA. ZURICH.

Compañía general de Seguros contra los Accidentes y la Responsabilidad civil, domiciliada en Zurich (Suiza). SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO, según la ley de 30 de Enero de 1900.

SEGUROS INDIVIDUALES. -Contra toda clase de accidentes, dentro y fuera de la profesión. SEGUROS CONTRA LA RESPONSABILIDAD CIVIL, por daños causados á personas transeúntes, así como daños materiales á animales y cosas de terceros, por los automóviles, coches, carros ó caballos del asegurado.

SEGUROS CONTRA LA RESPONSABILIDAD CIVIL, por accidentes corporales causados á terceras personas en el ejercicio de empresas industriales y comerciales. SEGUROS VITALICIOS contra los accidentes de los viajes, valadero para los ferrocarriles y tranvías de todo el globo.

Dirigirse al Representante en Salamanca, Elías García Barrado-Palomino, 2.

so pánico entre los vendedores del mercado. Este fué desalojado á los pocos momentos, levantando los vendedores rápidamente sus puestos.

En la mina San Salvador ocurrió una explosión que produjo la muerte del joven obrero de catarce años Hilario Arzola.

Los obreros, después de una amplia discusión, acordaron, por una mayoría enorme, la jornada de ocho horas, la cual empezará á regir hoy mismo.

Los mineros estivadores abandonaron el trabajo por negarse los patronos á conceder la jornada de ocho horas.

Los patronos albañiles, metalúrgicos y carpinteros, han accedido al aumento de dos reales en los jornales y á la implantación de la jornada de ocho horas.

Una comisión de manifestantes visitó al gobernador civil para comunicarle que esperan hasta el sábado las resoluciones que adopten las autoridades para abaratar las subsistencias.

Por haber sido despedidos dos compañeros, se declararon en huelga los obreros de la fábrica de petróleo del pueblo de Camas.

Continúa de un modo imponente el temporal. Numerosas embarcaciones rompieron las amarras chocando unas contra otras.

Se ha reanudado el trabajo, en Vich, Igualada, Villanueva, Viana, Granoller y Sabadell.

Comienzan á explicarse los rumores que ayer circularon insistentemente en los centros políticos sobre la posibilidad de una crisis fulminante.

En todos los teatros se ha festejado el aniversario de la batalla del Lys.

El gobierno alemán tiene acordado presentar un proyecto de ley á la asamblea legislativa, declarando fiesta nacional el día 1.º de Mayo.

El cadáver de la mujer, encontrado ayer en el pueblo de Pego, resultó ser el de Josefa María Sull.

La benemérita ha detenido á Vicente Sull, á Fernando y Fabián Domench Sull, á José Catalá y á José Andrés Sull, este último hermano de la víctima.

El conflicto ha sido resuelto, porque los referidos sindicalistas han vuelto á ser presos después de mediar explicaciones sobre su punibilidad entre el capitán general y el gobernador.

El comité nacional formado por 26 diputados de diversos grupos políticos ha enviado una delegación al jefe del Gobierno para reiterar la lealtad del Parlamento á la monarquía y á la dinastía reinante.

El gobierno alemán tiene acordado presentar un proyecto de ley á la asamblea legislativa, declarando fiesta nacional el día 1.º de Mayo.

Se ha celebrado la novena audiencia del proceso Humbert-Lenoir. El Comisario del Gobierno hizo constar que á consecuencia del incidente ocurrido ayer entre el capitán Monert y el defensor de Humbert con motivo de una carta del Presidente Poincaré, este desea ser oído en forma legal, en el proceso.

El primer testigo que ha declarado ha sido Darro, comisario de las delegaciones judiciales, el cual recordó la encuesta iniciada á propósito de la compra de «L'Journal» por Lenoir y Desouches.

El comité nacional formado por 26 diputados de diversos grupos políticos ha enviado una delegación al jefe del Gobierno para reiterar la lealtad del Parlamento á la monarquía y á la dinastía reinante.

El gobierno alemán tiene acordado presentar un proyecto de ley á la asamblea legislativa, declarando fiesta nacional el día 1.º de Mayo.

El gobierno alemán tiene acordado presentar un proyecto de ley á la asamblea legislativa, declarando fiesta nacional el día 1.º de Mayo.

El coronel Masselin dió cuenta de haber enviado una comisión suplicatoria á España para hacer unas diligencias.

El primer contingente de trescientos bolcheviques deportados, ha desembarcado en Odessa.

Varios diputados de la Cámara de los Comunes han enviado un telegrama á Lloyd George pidiéndole que exigiera de Alemania el pago del coste íntegro de los daños causados por la guerra, fijando las condiciones para su pago en plazo brevísimo.

En Notre Dame se han celebrado solemnes funerales en honor de los escritores franceses muertos en la guerra. Asistió el ministro de Instrucción Pública, representaciones de la Sorbona y numeroso público.

El gobierno alemán tiene acordado presentar un proyecto de ley á la asamblea legislativa, declarando fiesta nacional el día 1.º de Mayo.

El coronel Masselin dió cuenta de haber enviado una comisión suplicatoria á España para hacer unas diligencias.

Varios diputados de la Cámara de los Comunes han enviado un telegrama á Lloyd George pidiéndole que exigiera de Alemania el pago del coste íntegro de los daños causados por la guerra, fijando las condiciones para su pago en plazo brevísimo.

En Notre Dame se han celebrado solemnes funerales en honor de los escritores franceses muertos en la guerra. Asistió el ministro de Instrucción Pública, representaciones de la Sorbona y numeroso público.

El gobierno alemán tiene acordado presentar un proyecto de ley á la asamblea legislativa, declarando fiesta nacional el día 1.º de Mayo.

El gobierno alemán tiene acordado presentar un proyecto de ley á la asamblea legislativa, declarando fiesta nacional el día 1.º de Mayo.

Advertisement for GOTA, PIEDRA, REUMATISMOS and LITHINÉS del Dr GUSTIN. Includes an image of a hand holding a glass and a bottle of the medicine.

Advertisement for Jarabe Bebé, a medicine for children. Includes an illustration of a child and text describing its benefits for various ailments.

Advertisement for LA FUERZA MOTRIZ, featuring a Crossley motor. Text: 'más barata y segura es el MOTOR A GAS CROSSLEY'.

Advertisement for Longines watches. Text: 'LONGINES el mejor reloj de precisión'.

Advertisement for Myrurgia rice powder. Text: 'Los polvos de arroz de MYRURGIA'.

Advertisement for Casa Boyero. Text: 'De venta CASA BOYERO PLAZA MAYOR, 1 - Y ZAMORA, 1 - SALAMANCA'.

Advertisement for Aurora insurance company. Text: 'AURORA Compañía Anónima de Seguros á prima fija'.

Advertisement for SEÑORAS, featuring hats and fashion. Text: 'Los últimos modelos en sombreros y toda clase de confecciones para señoras y niños, lo presenta la casa Modas de París, Prior, 4. - Salamanca.'

Advertisement for Banco Hipotecario de España. Text: 'Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas. Grandes facilidades para el reintegro de capitales.'

Advertisement for Gasolina. Text: 'GASOLINA MUY BARATA - DE VENTA Rodríguez Hermanos - Paseo de la Estación'.

Advertisement for La Moda Elegante. Text: 'REVISTA ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS, INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA'.

Advertisement for La Moda Elegante. Text: 'REVISTA ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS, INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA'.

Advertisement for La Moda Elegante. Text: 'REVISTA ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS, INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA'.

Advertisement for La Moda Elegante. Text: 'REVISTA ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS, INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA'.

Advertisement for La Moda Elegante. Text: 'REVISTA ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS, INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA'.

Advertisement for La Moda Elegante. Text: 'REVISTA ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS, INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA'.

Advertisement for Bilbao Ascaoz Jarabe Orive. Text: 'BILBAO Ascaoz JARABE ORIVE'.

Advertisement for Matias López chocolates. Text: 'LA EXPERIENCIA DE NUESTRA QUE LOS CHOCOLATES Y DULCES Matias López'.

Advertisement for Congreso Médico en Madrid. Text: 'Congreso Médico en Madrid. A los señores. Congressistas y Médicos en general, Interesa conocer el nuevo Centro Médico Ortopédico: Espoz y Mina, 2, Madrid.'